

Panel UC respalda establecer criterios de selección escolar desde 7° básico

El académico de la Escuela de Gobierno UC, Harald Beyer, espera que se logre un acuerdo en el debate legislativo sobre esta materia para avanzar luego en el tema de fondo que es sobre la calidad del sistema educativo.



POR RODOLFO CARRASCO

El Panel de Políticas Públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad Católica arrojó un mayoritario respaldo para establecer criterios de selección para el ingreso de estudiantes a partir de 7° básico. El debate se reabrió luego que el gobierno presentara un proyecto de ley que busca modificar el Sistema de Admisión Escolar (SAE), habilitando a los establecimientos educacionales con alta demanda para implementar un mecanismo de selección en el proceso de admisión.

La iniciativa del gobierno en discusión reemplaza el modelo exclusivamente aleatorio por un sistema mixto, creando dos mecanismos complementarios de admisión. Es así como el texto divide el proceso entre la Elección Mutua (EM) y la Asignación Aleatoria (AA). Ambos ope-

rarían bajo una plataforma única, administrada por el ministerio de Educación. Es en este contexto que un 61% de los panelistas consideró razonable que los establecimientos escolares puedan usar criterios académicos, como notas, ranking o pruebas de admisión para elegir a quienes postulan a sus aulas.

En el otro extremo, la medición -que se realiza en alianza con Radio Pauta y Diario Financiero- y que reúne las respuestas de 43 panelistas entre economistas y no economistas de distintas sensibilidades políticas, un 26,4% dijo estar en desacuerdo y un 2,9% muy en desacuerdo. Para el profesor de la Escuela de Gobierno de la UC, Harald Beyer, los resultados dan cuenta de un tema que ha sido controvertido en los últimos años a partir de la Ley de Inclusión, que eliminó la opción tenían liceos emblemáticos de, por ejemplo, seleccionar por criterios académicos a los

estudiantes.

Reconoció que para algunos panelistas hay la sensación de que "el mérito académico es imperfecto, porque está de alguna forma combinado con variables socioeconómicas y con el capital cultural de las familias, y por lo tanto, hay un cierto temor a que a través de esta vía puede haber segregación".

EDUARDO ENGEL
DIRECTOR DE ESPACIO PÚBLICO.

"Me parece razonable introducir el mérito de forma limitada y objetiva, a partir de séptimo básico, de modo que siga siendo la familia quien elige el colegio y no a la inversa".

Actualmente, indicó Beyer, en los colegios particulares subvencionados y municipales con sobredemanda, "el 80% de los cupos son seleccionados aleatoriamente y hay toda una discusión de si es razonable que la aleatoriedad sea el azar, sea un criterio de justicia".

Por lo mismo, dijo que "detrás de esto también está

JOSÉ DE GREGORIO
EXPDTE. BANCO CENTRAL Y
EXDECANO FEN U. DE CHILE.

"Debe haber colegios de excelencia donde haya selección. Pero estos deben ser casos excepcionales no la norma, de otro modo estaríamos fomentando la segregación en los colegios públicos".

la discusión de si alguno de los cupos seleccionados aleatoriamente no debieran seleccionarse por otros criterios de justicia, y dentro de eso, en la Educación Media o a partir de 7° básico, que podría ser el mérito académico".

Polémico en el mundo

Haciéndose eco de la ex-

SYLVIA EYZAGUIRRE
INVESTIGADORA SENIOR CEP.

"Si, pero considero que solo los establecimientos de alto rendimiento académico debieran poder seleccionar a toda su matrícula bajo este criterio, el resto solo a un porcentaje".

periencia internacional, afirmó que "este asunto es controvertido en todos los países". Algunos, como Finlandia o Inglaterra precisó que no permiten la selección; mientras en otros, como Países Bajos tienen la posibilidad de selección a partir del equivalente a 7° básico y en Estados Unidos en algunas ciudades, como Nueva York, existen liceos que son muy selectivos. En Francia, donde también ha habido polémica, los liceos siguen seleccionando por mérito académico.

En este contexto, Beyer espera que se logre un acuerdo en el debate legislativo, "porque el sistema de admisión escolar es importante en el sentido que es un instrumento legítimo para asignar cupos que tienen alta demanda, pero no va a cambiar radicalmente la calidad del sistema educativo; y ese debería ser el tema de fondo y preocupación principal".

Consulta al Panel de Políticas Públicas



OTRA MIRADA A LAS RESPUESTAS

